



NACIONES UNIDAS

CEPAL

La igualdad de género y los derechos y la autonomía de las mujeres en América Latina y el Caribe: un compromiso de la CEPAL

En marzo de 1973, en el decimoquinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los Gobiernos de la región encomendaron a la Secretaría la preparación de un estudio sobre la participación de las mujeres en el desarrollo de la región y las medidas que debían adoptarse para eliminar toda discriminación y falta de posibilidades educacionales, laborales y económicas.

A partir de esa fecha, la CEPAL inició un largo y fructífero trabajo de construcción de conocimiento, sistematización de información, profundización de debates conceptuales y formulación de propuestas tendientes a obtener logros sustantivos en el camino hacia la participación en igualdad de condiciones de las mujeres en el proceso de desarrollo de las sociedades de América Latina y el Caribe.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, uno de los órganos subsidiarios de la CEPAL, es el principal foro intergubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región y ofrece un valioso espacio para el diálogo y el acuerdo.

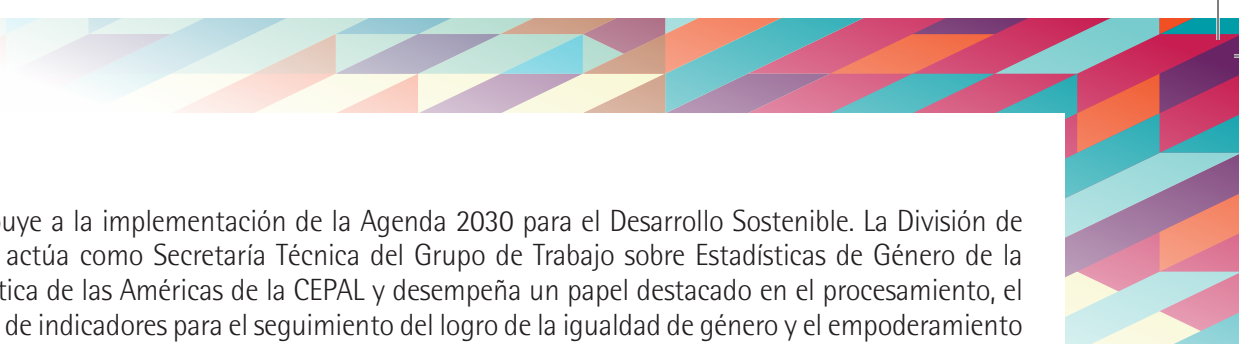
Desde la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en 1977 en Cuba, hasta la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer, celebrada en 2016 en el Uruguay, se han aprobado acuerdos que conforman una Agenda Regional de Género ambiciosa, profunda e integral.

Asimismo, en los documentos que presenta la CEPAL en sus períodos de sesiones se ubica la igualdad en el horizonte del desarrollo, incluida la igualdad de género, ya que, sin igualdad de género, el desarrollo sostenible no es desarrollo ni es sostenible.

¿Qué hace la CEPAL para promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres?

- La CEPAL, a través de la División de Asuntos de Género, opera como **Secretaría Técnica de los Gobiernos** de la región en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Para propiciar el cumplimiento de la Agenda Regional de Género, promueve los vínculos entre Gobiernos, sociedad civil, movimientos de mujeres y feministas y especialistas en la materia.
- La **guía para llevar adelante esta Agenda** es la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada por los Gobiernos en la XIII Conferencia Regional. Constituye una herramienta eficaz para acelerar la puesta en práctica de los compromisos asumidos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe para el año 2030¹.
- El **trabajo articulado entre los órganos subsidiarios de la CEPAL** (conferencias regionales en materia de estadísticas, desarrollo social, población y desarrollo y planificación y sociedad de la información, entre otras, además de la Conferencia Regional sobre la Mujer) permite abordar las diversas manifestaciones de la desigualdad

¹ La Biblioguía facilita la búsqueda del lenguaje acordado en la Agenda Regional de Género por palabras clave y categorías de acuerdos (véase Biblioguía Agenda Regional de Género [en línea] <http://biblioguias.cepal.org/AgendaRegionalGenero/>).



de género y contribuye a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La División de Asuntos de Género actúa como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y desempeña un papel destacado en el procesamiento, el análisis y la difusión de indicadores para el seguimiento del logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas (Objetivo de Desarrollo Sostenible 5).

- A través de la División de Asuntos de Género, la CEPAL brinda **cooperación técnica** a los Gobiernos de la región con el fin de afianzar sus capacidades para el cumplimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género. Su trabajo se orienta a profundizar la transversalización de género en la gestión pública y en los sistemas de información. Asimismo, apoya el intercambio de experiencias y la cooperación Sur-Sur entre los países de la región.
- Asimismo, **impulsa el diálogo** entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres y los institutos nacionales de estadística, así como los ministerios sectoriales y las entidades de planificación, para propiciar la sinergia entre las políticas de igualdad de género y las estrategias de desarrollo de los países de la región.
- La División de Asuntos de Género, en conjunto con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), ofrece **capacitación presencial y a distancia** sobre estadísticas e indicadores de género; encuestas sobre uso del tiempo; medición de la violencia contra las mujeres; políticas públicas de cuidado, género y tecnologías de la información y las comunicaciones, y planificación del desarrollo con perspectiva de género. Desde 2011, alrededor de 2.000 personas de 30 países han participado en estos cursos.
- La CEPAL realiza una labor de investigación y **producción de conocimiento** con el objeto de contribuir al diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de igualdad. Entre otras publicaciones, la *serie Asuntos de Género* y los libros preparados por la División de Asuntos de Género abordan temas tales como las brechas de género en el uso del tiempo, el trabajo remunerado y no remunerado, la pobreza, la organización social del cuidado, la protección y seguridad social, el acceso al poder y a la toma de decisiones, los derechos sexuales y reproductivos, la violencia contra las mujeres, la planificación del desarrollo, las ciudades y el desarrollo sostenible.
- La CEPAL **trabaja de forma articulada** con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales en la promoción de la igualdad de género y la autonomía y los derechos de las mujeres.

¿Qué es el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe?

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe es una herramienta que pone a disposición del público indicadores estratégicos de género, un repositorio actualizado de leyes (sobre cuidado, violencia, cuotas, aborto y migración, entre otras cuestiones) y estudios y análisis sobre las desigualdades entre hombres y mujeres. Su enfoque conceptual, basado en la autonomía de las mujeres como factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad, atiende al control sobre su propio cuerpo (autonomía física), la generación de ingresos y recursos propios (autonomía económica) y la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones). También analiza las interrelaciones entre estas distintas dimensiones de la autonomía. El Observatorio de Igualdad de Género se ha consolidado como el principal referente regional en materia de estadísticas e indicadores de género y estudios para el seguimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre los derechos de las mujeres².

² Véase el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe [en línea] <http://oig.cepal.org/es>.

¿Desea saber más sobre el trabajo de la CEPAL?

Para obtener más información sobre el quehacer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en este y otros temas, visite las siguientes direcciones:

<http://www.cepal.org>

<http://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero>

<http://oig.cepal.org>

<http://biblioguias.cepal.org/AgendaRegionalGenero/>

